

República restaurada y porfiriato (1867-1908)

Humberto Domínguez Chávez y Rafael Alfonso Carrillo Aguilar

Enero de 2008

Introducción

El 15 de julio de 1867, el Gobierno de la República se restauró en la ciudad de México y, en el mes de agosto, se lanzó la convocatoria a elecciones para su renovación y la designación del Ejecutivo, los diputados y de los miembros de la Suprema Corte. Con la experiencia de las guerras anteriores, se incorporaron algunas reformas legales por el Presidente Juárez, tendientes a limitar el poder del legislativo, fortalecer al ejecutivo y proveer los mecanismos para renovar la primera magistratura del país: la Presidencia de la República tendría facultades de poder de veto para suspender las primeras resoluciones del Poder Legislativo, limitándolas a que no se pudiesen reproducir, sino por dos tercios de votos de la cámara o cámaras en que se depositase el Poder Legislativo (la Cámara de Senadores había estado disuelta desde el inicio de la Revolución Liberal); las relaciones entre los poderes legislativo y ejecutivo, o los informes que el segundo tuviese que dar al primero, no fuesen verbales sino por escrito, fijándose si serían directamente del presidente de la República o de los secretarios; la diputación o fracción del congreso que quedase funcionando en sus recesos, tendría restricciones para convocar al Congreso a sesiones extraordinarias; además, se determinaría el modo de proveer a la sustitución provisional del Poder Ejecutivo, en caso de faltar a la vez el presidente de la República y el presidente de la Suprema Corte de Justicia.

El período de 1868-1872 y las nuevas elecciones

Juárez volvió a obtener el voto popular en las elecciones que se llevaron a cabo. Había gobernado ininterrumpidamente desde 1857 y, pese al triunfo electoral, sus reformas propuestas en la convocatoria electoral no gozaban de la aprobación general de los diputados, postergándose la integración del Senado hasta 1874. El gobierno de Juárez fue aceptado en el ámbito nacional, su relación con el Congreso no fue buena, y la situación entre los dos poderes se deterioró cada día más. Los legisladores, celosos de la Constitución que daba todo el poder a la cámara, se opusieron a cualquier medida que pudiera tener una interpretación diferente a lo establecido en la ley y que resultara en fortalecer al ejecutivo; por su parte el presidente se acogió a lo que consideró era *la voluntad libremente manifestada de la mayoría del pueblo...* en las elecciones; es decir, a la soberanía nacional por el voto popular emitido, para justificar su proceder.



Sebastián Lerdo de Tejada

http://es.wikipedia.org/wiki/Sebasti%C3%A1n_Lerdo_de_Tejada



José María Iglesias

http://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_Mar%C3%ADa_Iglesias



General Porfirio Díaz en 1867

http://groups.msn.com/UNAHISTORIASINHISTERIA/61laf_ormaciondelregimendediaz.msnw

Al finalizar el período presidencial, en 1871, se llevó a cabo una difícil campaña electoral entre el propio Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz; en la cual los partidarios de los candidatos de la oposición, desde el Congreso, contrariaban las disposiciones presidenciales; actitud que asumida en el seno del legislativo, constituyó la manifestación de diversas aspiraciones grupales por llegar a ocupar la silla presidencial. Benito Juárez llevaba 15 años en el poder y esta nueva elección abría el camino a las aspiraciones de quienes se sentían desplazados, los lerdistas y los porfiristas, que hicieron un bloque común en contra de los juaristas; sirviendo el Congreso, hasta este momento, como la arena en donde se comenzaron a perfilar las rivalidades políticas y las aspiraciones presidenciales, todavía dentro de las vías legales.

Muerte de Juárez, Lerdo presidente y revuelta de Tuxtepec

La situación era compleja para la siguiente elección; no obstante, los comicios favorecieron al propio Juárez. La muerte de éste por enfermedad, apenas unos meses después de su elección, facilitó el ascenso como presidente interino a Sebastián Lerdo de Tejada y frustró los deseos de Porfirio Díaz, quien no pudo resistir su enojo, manifestándolo al adherirse a la fracasada revuelta de La Noria en noviembre de 1871.

Fragmento del Plan de la Noria de Porfirio Díaz

http://es.wikisource.org/wiki/Plan_de_la_Noria

La reelección indefinida, forzada y violenta del Ejecutivo federal, ha puesto en peligro las instituciones nacionales.

En el Congreso, una mayoría regimentada por medios reprobados y vergonzosos ha hecho ineficaces los nobles esfuerzos de los diputados independientes y convertido la representación nacional en una cámara cortesana, obsequiosa y resuelta siempre a seguir los impulsos del Ejecutivo.

En la Suprema Corte de Justicia, la minoría independiente que había salvado algunas veces los principios constitucionales de ese cataclismo de perversión e inmoralidad, es hoy impotente por la falta de dos de sus más dignos representantes y el ingreso de otro llevado allí por la protección del Ejecutivo...

Varios Estados se hallan privados de sus autoridades legítimas y sometidos a Gobiernos impopulares y tiránicos, impuestos por la acción directa del Ejecutivo, y sostenidos por las fuerzas federales...

El ejército... ha sido abajado y envilecido, obligándolo a servir de instrumento de odiosas violencias contra la libertad del sufragio popular, y haciéndole olvidar las leyes y usos de la civilización cristiana en Mérida, Atexcatl, Tampico, Barranca del Diablo, La Ciudadela, y tantas otras matanzas que nos hacen retroceder a la barbarie...

La Revolución de Ayutla, los principios de la Reforma y la reconquista de la Independencia y de las Instituciones Nacionales, se perderían para siempre si los destinos de la República hubieran de quedar a merced de una oligarquía tan inhábil como absorbente y antipatriótica. La reelección indefinida es un mal de menos trascendencias por la perpetuidad de un ciudadano en el ejercicio del Poder, que por la conservación de las prácticas abusivas, de las confabulaciones ruinosas y por la exclusión de otras inteligencias e intereses que son las consecuencias necesarias de la inmutabilidad de los empleados de la administración pública...

Combatiremos, pues, por la causa del pueblo, y el pueblo será el único dueño de su victoria. "Constitución de 57 y libertad electoral" será nuestra bandera; "menos Gobierno y más libertades" nuestro programa.

Una convención de tres representantes por cada Estado, elegidos popularmente, dará el programa de la reconstrucción constitucional y nombrará un Presidente provisional de la República...

Que la elección de Presidente de la República sea directa, personal, y que no pueda ser elegido ningún ciudadano que en el año anterior haya ejercido, por un sólo día, autoridad o encargo cuyas funciones se extiendan a todo el territorio nacional.

Que el Congreso de la Unión sólo pueda ejercer funciones electorales, en asuntos puramente económicos, y en ningún caso para la designación de los altos funcionarios públicos.

Que el nombramiento de los secretarios del despacho y de cualquier empleado o funcionario que disfrute por sueldo o emolumentos más de tres mil pesos anuales, se someta a la aprobación de la Cámara.

Que la Unión garantice a los Ayuntamientos derechos y recursos propios como elementos indispensables para su Libertad e Independencia.

Que se garantice a todos los habitantes de la República el juicio por jurados populares que declaren y califiquen la culpabilidad de los acusados; de manera que a los funcionarios judiciales sólo se conceda la facultad de aplicar la pena que designen las leyes preexistentes.

Que se prohíban los odiosos impuestos de alcabala y se reforme la ordenanza de aduanas marítimas y fronterizas, conforme a los preceptos constitucionales y las diversas necesidades de nuestras costas y fronteras.

La convención tomará en cuenta estos asuntos y promoverá todo lo que conduzca al restablecimiento de los principios, al arraigo de las instituciones y al común bienestar de los habitantes de la República...

Hacienda de La Noria, Oaxaca, 8 de noviembre de 1871

El régimen de Lerdo sería constitucional, al ser electo por mayoría absoluta en noviembre de 1872; se distinguió por un estricto apego a la ley, aunque no pudo evitar el enfrentamiento con el Legislativo. Uno de sus más grandes logros consistió en elevar a carácter constitucional los principios fundamentales de la Reforma, consiguiendo la secularización de la sociedad, a más de llevar a cabo una serie de mejoras en el orden material del país. Lo más relevante en torno al Legislativo fue la restauración de la Cámara de Senadores, el 13 de noviembre de 1874, integrada por dos senadores por estado, elegidos por cuatro años, que compartirían el poder con la Cámara de Diputados.



General Vicente Riva Palacio
<http://www.los-poetas.com/l/rivabio.htm>



General Manuel del Refugio González Flores
http://es.wikipedia.org/wiki/Porfirio_D%C3%ADaz



General Juan Nepomuceno Méndez
http://es.wikipedia.org/wiki/Juan_N._M%C3%A9ndez

Díaz llegó al poder en 1877 bajo la bandera del Plan de Tuxtepec, del 1 de enero de 1876, que defendía el principio de la no reelección y había sido redactado por los Generales Fidencio Hernández, Francisco Meixueiro y apoyada por Vicente Riva Palacio y Manuel González, quienes nombraron a Porfirio Díaz como Jefe del movimiento, que tenía como propósito

evitar la reelección de Lerdo de Tejada. El 20 de mayo de 1876 en Icamole, Nuevo León, los porfiristas fueron derrotados y su jefe se dirigió al sur reorganizando su ejército para derrotar a los lerdistas en Tecuac, Puebla. Lerdo se exilió y José María Iglesias ocupó interinamente la presidencia; al realizarse las elecciones, Díaz que contaba con el apoyo del ejército fue el candidato único y asumió la presidencia el 5 de mayo de 1877.

Fragmento del Plan de Tuxtepec

http://es.wikisource.org/wiki/Plan_de_Tuxtepec

...el sufragio político se ha convertido en una farsa, pues el presidente y sus amigos, por todos los medios reprobables, hacen llegar a los puestos públicos a los que llaman sus "candidatos oficiales", rechazando a todo candidato independiente..., se hace la burla más cruel a la democracia, que se funda en la independencia de los poderes; ...

Artículo segundo. Tendrán el mismo carácter de Ley Suprema la No-Reelección de Presidente y gobernadores de los Estados,...

Artículo tercero. Se desconoce a don Sebastián Lerdo de Tejada como Presidente de la República, y a todos los funcionarios y empleados designados por él, así como a los nombrados en las elecciones de julio del año de 1875

El inicio del porfiriato y la puesta en operación de la gran modernización liberal

Durante su primer período de gobierno Porfirio Díaz entendió que políticamente el país requería del mantenimiento de la paz, por lo que se dedicó a unir las diversas fuerzas políticas, dispersas y dispares, en beneficio de la estabilidad de la nación. Por otra parte, era indispensable asegurar, como principio constitucional, la *no reelección*; esta estabilización política permitiría que el Estado se consolidara, la economía se fortaleciera y fuera posible que el país adelantara en progreso material y espiritual.¹

Por su parte, el derrotado Sebastián Lerdo de Tejada trató de provocar revueltas, aprovechando desaciertos gubernamentales, la mala situación económica y la pobre estabilidad del régimen; como consecuencia de estas tácticas políticas que condujeron a insurrecciones locales, el cacique norteño Julián Quiroga fue detenido, procesado y ejecutado en Monterrey en 1877.

Mariano Escobedo ocupó Paso del Norte (la actual ciudad Juárez), siendo obligado por los norteamericanos a volver a los EUA; repitió la intentona en 1878 y fue detenido y procesado. Por último, en junio de 1879 se sublevó en Tlacotalpan un destacamento en Alvarado y el guardacostas "La Libertad"; la represión de la insurrección se ejecutó siguiendo la orden presidencial: "mátelos en caliente".²

Reprimidos los lerdistas, los moderados comenzaron a sumarse al grupo tuxtepecano, el cambio más significativo lo representó Manuel Romero Rubio, quien calificó de demente a Lerdo, estableciendo una alianza con Díaz hasta convertirlo en yerno. En política exterior Díaz logró el reconocimiento norteamericano al reconocer sus reclamaciones sobre daños a sus ciudadanos y sus propiedades, como resultado de las revueltas de La Noria y Tuxtepec.

Lo que condujo al compromiso nacional de que los norteamericanos no serían nuevamente afectados por préstamos forzosos, que podrían adquirir bienes raíces en la frontera y a la abolición de la zona libre en los estados mexicanos fronterizos, que era la fuente de contrabando hacia los EUA y, por último, el compromiso nacional de impulsar la pacificación de la frontera al reprimir abigeos e indígenas, principalmente apaches.³

En cuanto a las relaciones con Europa, Ignacio Luis Vallarta, Ministro de Relaciones Exteriores porfirista, logró el reconocimiento de Alemania, Italia, España y Francia; además de El Salvador y Guatemala.

Mientras que el Ministro de Economía, Matías Romero, había logrado en 1873 una nueva ley hacendaria, concentrando en la Secretaría de Hacienda las tareas recaudatorias.⁴ La principal tarea en el primer gobierno de Díaz, el de su sucesor Manuel González y los subsecuentes del mismo Don Porfirio, sería lograr equilibrar los gastos con la recaudación.⁵



Matías Romero

<http://portal.sre.gob.mx/lmr/index.php?option=displaypage&Itemid=71&op=page&SubMenu=>

¹ A partir de 1867 se incorporaron diversas formaciones precapitalistas al sistema dominante y un interés de las potencias colonialistas por los recursos naturales mexicanos. Hasta esta fecha, la economía no actuaba en conjunto, sino desarticulada, impulsado por el federalismo, dando por resultado una consistencia más débil que la lograda con las Intendencias borbónicas.

² Enterado el gobierno de la sublevación del cañonero *Libertad*, dispuso que el jefe del Departamento de Marina, Angel Ortiz Monasterio, se pusiera de acuerdo con el gobernador del estado, general Luis Mier y Terán, a fin de practicar todas las operaciones que fueran necesarias para perseguir al buque. Para esto tomó el mando del vapor *Independencia*. Lo alcanzó en los bajos de Veracruz y, al estar a la vista ambas unidades, el *Libertad* hizo bandera blanca, pues ya los tripulantes habían hecho una contrarrevolución, volviendo el buque a la obediencia del gobierno. Se fusilaron nueve presos de los sublevados, sin formación de proceso la noche del 25 de junio de 1879, por orden del gobernador Mier y Terán. Se dice que Mier y Terán sólo cumplió la orden de Porfirio Díaz: "mátalos en caliente". Secretaría de Marina, *Barcos Históricos de la Armada de México*, <http://www.semar.gob.mx/historia/barcos.htm>

³ Martha Rodríguez García, "Los Tratados de Paz en la Guerra entre "Bárbaros" y "Civilizados" (Coahuila 1840-1880)", en: *Historia y Grafía*, Enero-Junio de 1998, México, Universidad Iberoamericana

⁴ La deuda pesaba sobre el país y los intereses a pagar representaban una quinta parte de los ingresos de la federación. El presupuesto se niveló por primera vez en 1894.

El desarrollo material tuvo un gran impulso con Vicente Rivapalacio, Secretario de Fomento, quien favoreció la construcción de vías férreas por el propio gobierno federal, por contrato con los estados y por concesión a particulares. Así, 28 concesiones se otorgaron a los estados entre 1876 y 1880, construyéndose 226.5 Km. de vía angosta. En 1880 se otorgó la concesión del ferrocarril central, que unió las vías férreas norteamericanas con las mexicanas; con lo que para 1884 la red ferroviaria nacional pasó de 640.3 a 1,073.5 Km.



Estación del Ferrocarril Mexicano

<http://www.estaciontorreon.galeon.com/productos627821.html>



El camino de Mitla, Oaxaca

http://archives.getty.edu:30008/getty_images/digitalresources/mexico/jpegs/mex251.jpg

Las comunicaciones modernas eslabonaron los mercados locales, integrándose en regionales y luego en un gran mercado nacional. Se logró incrementar los capitales nacionales y extranjeros en el comercio y la industria. La minería se vio favorecida⁶ y la exportación cambió de dirección: en 1877 el 57% de la producción se dirigía a Europa, con 42% a EUA; mientras que, en 1910 sólo el 22% se exportaba a Europa y el 77% a EUA. Este cambio en el destino de las exportaciones nacionales se manifestó en un impresionante incremento de la producción agropecuaria,⁷ sobre todo con los ranchos ganaderos del norte. Su producción se incrementó entre 1877 a 1907 en un 21.3%, mostrando altas y bajas, como el maíz que de 2,730 toneladas al inicio del porfiriato, alcanzó su mínimo en 1884 con 1,383; debiéndose importar en 1893, 1897 y 1911.

La exportación de frutas creció de 732 toneladas en 1877, a 9,053 en 1896. Los productos agrícolas industrializables fueron el algodón, henequén, tabaco, oleaginosas, cacao, chicle, café, vainilla, garbanzo y hule. Se incrementó el consumo de carne y lácteos, y se exportó ganado por 341 mil cabezas anuales, como resultado del avance económico, que posibilitó la importación de pies de cría y sementales.

El desarrollo no se puede entender sin la importación de capitales, la tecnificación y los obreros especializados. El comercio exterior creció de 40 millones exportados en 1877 a 280 en 1910; mientras que las importaciones ascendieron de 49 a 214 millones en maquinaria y equipo y químicos. En otro renglón de la economía, se elaboró en 1884 el Código de Minería, que otorgó la propiedad del subsuelo a particulares, y creció la producción entre 1887 y 1910: de 607 a 2,305 toneladas de plata, mientras que las de oro crecieron de 1.1 a 37.1.⁸

Las inversiones extranjeras

Los primeros capitales fueron los ingleses en 1823, que se invirtieron en la minería y los ferrocarriles. El capital francés llegó en 1876 con gran ascenso hasta 1889 en ferrocarriles, bancos y cobre, alcanzando en 1910 el 6% del total invertido por ese país en el exterior. Por otra parte, Alemania invirtió, a partir de 1884, en la banca y la importación de maquinaria. Para 1911 un 53 a 64% del capital exterior invertido en México provenía de EUA, el 35% era inglés, el 5% francés, el 4% alemán y de España el 0.37%. El capital inglés invertido en México ascendió a 140 millones de libras, el de EUA a 200 y el de Francia, Holanda, Alemania, Bélgica y España ascendía a 60 millones de libras. México ocupó el tercer lugar en cuanto

⁵ El Estado vivía de los impuestos exteriores, lo que imponía altos aranceles. El sistema fiscal era anárquico, que se agravaba por los impuestos estatales, por lo que se suprimieron las alcabalas -en 1884, 1886 y finalmente en 1896 se planteó la necesidad de una reforma constitucional para eliminarlas- y se fomentó la creación de bancos emisores e instituciones de crédito, hipotecarias y refaccionarias para impulsar la inversión. La minería soportaba al Estado y causaba que la extracción de minerales costara ocho veces más que en Alemania e Inglaterra.

⁶ Los recursos minerales significaban el renglón económico más atractivo. Desde la conquista se mantuvo un reconocimiento por la producción de plata de las minas de: Hidalgo, Guanajuato, Durango, Zacatecas, Sinaloa, Chihuahua, Sonora, Oaxaca, México y Guerrero.

⁷ Tradicionalmente se hallaba vinculada al consumo de los propios habitantes o a mercados locales limitados, pero con el porfiriato y el desarrollo de las comunicaciones, el cultivo del café empezó a tener auge, así como los de plátano, cítricos y palmares; en las tierras calientes de Nayarit, Veracruz y Oaxaca se cultivó el tabaco; en la vertiente del Pacífico el ajonjolí, y en las zonas boscosas de Veracruz la vainilla. En las selvas de Chiapas y Tabasco el chicle, y en Yucatán el henequén tuvo gran desarrollo.

⁸ El oro se extraía de Sonora, Sinaloa, Oaxaca y Nayarit y los metales industrializados comenzaron a explotarse; el cobre en Baja California, Sonora, Chihuahua y Coahuila; el plomo en Chihuahua, Hidalgo, Guanajuato y México. El hierro en Durango, Michoacán, Hidalgo, Colima y Jalisco. El carbón de piedra en Coahuila y Durango; mientras que el petróleo se empezó a explotar en 1901 en la Huasteca.

al capital invertido -sobrepasado por Argentina y Brasil; en rendimiento, fue el 11o con un 3.5% anual -el primer lugar correspondió a Chile con 5.9%.

Los telégrafos, teléfonos y la energía eléctrica eran suministrados por compañías extranjeras; lo mismo sucedió con la minería del norte de la Baja California y de Nuevo León. Se entregaron los recursos naturales a norteamericanos y otros extranjeros: la producción agropecuaria de Baja California a Luis Huller; la ganadería de Chihuahua a los Hearst, el cobre de Sonora a los Green, el hule a los Rockefeller, el carbón de Coahuila a los Huntington, la siderurgia a los Guggenheim y la agricultura de Durango a Lord Cowdray y Henry Taft.



Fábrica de Río Blanco, Veracruz

http://biblioteca.redescolar.ilce.edu.mx/sites/colibri/cuentos/independen/htm/sec_4.htm



Oficinistas

http://biblioteca.redescolar.ilce.edu.mx/sites/colibri/cuentos/independen/htm/sec_4.htm

La sociedad

El censo de 1910 mostró una población de 15,160,369 habitantes, integrada por una gran cantidad de indios y mestizos; mostrando las diferencias coloniales de ricos muy ricos y pobres muy pobres. Una mayoría rural, con una población urbana con una clase media de grandes ambiciones de mejoría social y económica.

Frente a grandes masas analfabetas existió un círculo cultivado liberal, afrancesado y que se expresaba en la corriente filosófica positivista. El radicalismo anticlerical tendió a disminuir con la paz porfiriana y logró enfrentar a extremistas de ambos bandos: clericales y liberales.



El Paseo de Plateros (Calle de Madero en el D.F.)

http://biblioteca.redescolar.ilce.edu.mx/sites/colibri/cuentos/independen/htm/sec_4.htm



Canal de la Viga en la Ciudad de México

http://archives.getty.edu:30008/getty_images/digitalresources/mexico/jpegs/mex232.jpg

Las ideas socialistas de Pierre Joseph Proudhon, junto con las de los radicales anarquistas Nicolás Bakunin y Piotr Kropotkin llegaron con los inmigrantes europeos, como el profesor Plotino Rhodakanaty, en 1861, que formó a varios discípulos.

Francisco Zalacosta y Julio López Chávez impulsaron el movimiento campesino en plena intervención francesa; Santiago Villanueva y Hermenegildo Villavicencio formaron las primeras organizaciones de obreros y las primeras huelgas y periódicos de ideas anarquistas (*La Internacional* y *El Socialista*), en el tránsito del artesanado al desarrollo industrial.

La lucha gremial mexicana partió de organizaciones mutualistas, para llegar a formar sindicatos a partir del *Gran Círculo Obrero de México* en 1870, la *Gran Confederación de la Asociación de Trabajadores Mexicanos* en 1875 y el *Partido Liberal Mexicano* en 1906.

En 1878 se inició la transición política en la Presidencia de la República, para lo cual Manuel González ocupó la Secretaría de Guerra, Vallarta renunció a Relaciones y quedó como Presidente de la Suprema Corte de Justicia y Protasio Tagle y Justo Benítez controlaron el Congreso, sin ocultar todos ellos sus intereses sobre la presidencia. Benítez renunció públicamente a cualquier postulación, solicitando licencia al Senado y abandonando el país en 1879; al mismo tiempo que Díaz anunciaba su respeto al Plan de Tuxtepec y renunciaba a la reelección.

El primer precandidato fue el zacatecano Trinidad García de la Cadena, Benítez regresó de Europa y desencadenó una larga lista de nombres que terminaron en Manuel González, quien renunció a la Secretaría de Guerra. Manuel González resultó triunfador en 1880, con un total de 11,526 votos, en medio de escándalos y acusaciones de fraudes. Su gobierno continuó la labor de Díaz de consolidar la paz, conciliar a todos los grupos e impulsar el progreso material de la nación. Díaz continuó en el gobierno en la Secretaría de Fomento y luego se retiró a Oaxaca como Gobernador, puesto que abandonó al iniciarse la campaña para suceder a González.

El gobierno de Manuel González

El primer problema que enfrentó su gobierno fue un nuevo intento imperial de adquirir territorios nacionales; así, Guatemala reclamó, con el apoyo norteamericano, la devolución del Soconusco y Chiapas; al mismo tiempo que Inglaterra, adueñada de Belice, desestabilizaba la Península de Yucatán, impulsando una rebelión indígena en la zona maya.

Para 1881 se incrementó la deuda pública, al desequilibrarse el presupuesto de egresos, debido fundamentalmente a despilfarros. La corrupción marcaría la administración gonzalista, al mismo tiempo que se fortalecía en México la operación de instituciones bancarias.

El *Banco de Londres y México* había iniciado operaciones en 1864, en 1879 se autorizó al Monte de Piedad a emitir certificados impresos reembolsables a la vista y al portador, en 1881 se estableció con capital francés el *Banco Nacional Mexicano* y, en 1882, comenzó a operar con capital español el *Banco Mercantil, Agrícola e Hipotecario*.

En las comunicaciones se amplió la red ferroviaria en forma impresionante;⁹ primero, con la conexión de las vías norteamericanas en El Paso, Texas y Nogales, Sonora en 1881 y 1882, con el Ferrocarril Central; el cual, entre 1880-1884 se extendió en 1,970 Km.; después con la construcción del Nacional de 1,164 Km. y el de Sonora de 442 Km. de extensión, con lo que se podía viajar en tren de México a Chicago; sumándose en el cuatrienio una obra de 4,658 Km. a los 1,073 existentes al inicio del gobierno gonzalista.¹⁰



http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/politica/cartilla/cartilla.html



Ferrocarril Central Mexicano

<http://www.estaciontorreon.galeon.com/productos627821.html>

González se vería afectado, al finalizar su gobierno en 1884, por una crisis económica internacional, debido a lo cual numerosas casas comerciales quebraron y, ante la carencia de moneda de plata en circulación, se autorizó la emisión de moneda de níquel con un valor de 2 millones; al venderse a comerciantes, para que fuera aceptada, con descuentos del 10 y 30%, su valor real se depreció y condujo a un motín a fines de 1883, debido a las dificultades que enfrentaba el abasto de productos de primera necesidad. Al mismo tiempo que, al negociarse la deuda inglesa buscando el reconocimiento británico, se emitieron bonos por 89 millones, con un exceso no comprobado de 23.5 millones pagados a funcionarios.

⁹ Al mismo tiempo que se incrementaron las comunicaciones nacionales con la construcción de los ferrocarriles y telégrafos, también se impulsaron las comunicaciones internacionales, con la modernización de los puertos y la puesta en operación de líneas marítimas, ligando al país con los EUA, Europa y Asia

¹⁰ La construcción de los ferrocarriles generó las condiciones para la explotación de muchos productos de exportación. La problemática se derivaba de la falta de comunicaciones, de un mercado nacional y el aislamiento de los centros productores y sus consumidores.

Los campesinos

La propiedad agraria comunal, civil y eclesiástica se mantuvo igual que en el virreinato hasta 1856, en que se expidió la Ley de Desamortización; a la que se adicionó, en 1863, la ley de ocupación y enajenación de baldíos. Con el fraccionamiento de la propiedad eclesiástica y de comunidades de indios, los extranjeros se sumaron a los latifundistas civiles. Para 1883 se promulgó la ley de colonización y deslinde de terrenos baldíos, creándose para su operación las compañías deslindadoras, que señalarían y deslindarían los baldíos existentes para ponerlos a la venta, adjudicándose una tercera parte de la tierra deslindada.

Con la mala fe, la ambición y la corrupción se incorporaron como baldíos múltiples tierras comunales; así, se deslindaron 38.25 millones de hectáreas en nueve años; quedando en manos del Estado 12 millones y el resto en poder de particulares: 4 personas y/o compañías agropecuarias (Luis Huller, Flores y Hale, Adolfo Bulle y socios y Pablo Macedo) obtuvieron 12 millones. Los deslindes terminaron en 1904, dejando un país en manos de un puñado de hacendados que adicionaban al poder económico el civil y militar.

Repercusiones del mal gobierno

Los campesinos y grupos indígenas iniciaron revueltas que demandaban restituciones y repartos agrarios; las más graves en Yucatán, Sonora y Morelos, adicionando a las demandas de tierras un rechazo a las condiciones de vida de los peones asalariados en las haciendas. Además de los motines, se adicionó la oposición parlamentaria de Salvador Díaz Mirón, Alberto García Granados y Guillermo Prieto, a los que se sumaron Justo Sierra, Francisco Bulnes y otros legisladores.

Al finalizar 1883, y con la crisis existente, todos se preguntaban sobre la sucesión, surgiendo a la lucha por la presidencia el propio Díaz, García de la Cadena, Ignacio Vallarta y Vicente Rivapalacio; mientras que el grupo gonzalista no podía ofrecer candidato alguno, por lo que Díaz aparecía como el salvador, tanto del movimiento tuxtepecano reformado, en momentos en que ya nadie se acordaba de la no reelección. Díaz fue electo para un nuevo período presidencial por 15,776 votos, contra 289 de otros candidatos, con lo que la suerte del país, hacia una nueva dictadura, estaba echada.¹¹

Las sucesivas reelecciones de Díaz y el establecimiento de la dictadura

Integró su gabinete para el período presidencial de 1884-1888 con antiguos gonzalistas y dio cabida, además de Romero Rubio, al lerdistas Mariano Escobedo y al iglesista Felipe Berriozabal e, incluso, a imperialistas que habían apoyado a Maximiliano, como Manuel Dublán en la Secretaría de Hacienda. La alianza era desmedida y descarada, sin ningún recato o fidelidad, salvo la de todos los políticos, y todas las corrientes, hacia Porfirio Díaz.

Para su segundo período postuló como tesis de su gobierno un mayor impulso a la economía¹² y gobernó al margen de la Constitución, como lo hiciera en otro tiempo Juárez, sirviéndose de un Congreso dócil y sumiso, que modificaba las leyes al ritmo del dictador. Para los pocos opositores se aplicaron todos los recursos; García de la Cadena sufrió la *ley fuga*¹³ en 1886, estableciéndose la máxima porfirista: *poca política y mucha administración*. Los porfiristas usufructuaron privilegios económicos, políticos y sociales por décadas, lo que condujo en 1910 a contar con una gerontocracia: Díaz tenía 79 años, Ignacio Mariscal y Justino Fernández 83, Justo Sierra 64, etc.

Mientras que la oposición se manifestó en 1886 en grupos de diputados independientes como Eduardo Viñas, Fernando Duret, Salvador Díaz Mirón, Francisco Villanueva, Alberto García Granados, Joaquín Verástegui, Fernando Andrade Párraga, Manuel Urquiza y Agustín y Guillermo Rivera del Río, que en los diarios *El Tiempo* y *El Hijo del Ahuizote*, buscaron impulsar la libertad del sufragio.

La reelección legalizada

En 1888 Díaz fue reelecto una vez más, ratificándose constitucionalmente esta medida dictatorial en mayo de 1890, con lo que el *Plan de Tuxtepec* quedaba en el olvido. Para 1893 un grupo de diputados porfiristas, dirigidos por Justo Sierra, presentó al Congreso una iniciativa para asegurar la inamovilidad del poder judicial, buscar una fórmula para sustituir al presidente en su ausencia temporal o total, dar al Distrito Federal una organización más acorde con los principios democráticos y asegurar el principio de la libertad de imprenta; apoyando su argumentación en los principios y doctrinas de la ciencia positiva, lo que acarreó que estos intelectuales recibieran el sobrenombre de *Científicos*. Sin embargo, el tiempo comenzó a hacer estragos entre los porfiristas, ya que en 1895, al morir Manuel Romero Rubio, el grupo científico fue dirigido por Rosendo Pineda y José Ives Limantour, lo que fortaleció la tendencia administrativa del gobierno hacia la

¹¹ Juárez gobernó con facultades extraordinarias, primero por la guerra civil, luego por la intervención y finalmente por que sí. Con el triunfo liberal se mantuvo un celo extremo y desconfianza de que el ejecutivo tomara atribuciones excesivas, lo que acarreó un freno a la actuación del gobierno.

¹² La política se abocó a recuperar el crédito, reducir los gastos y aumentar los impuestos; para 1885 se comenzó a cerrar con excedentes que integraron una reserva; utilizada a partir de 1899 en obras públicas. Para 1910 ascendió a 86 millones de pesos. Para impulsar el desarrollo se generaron obras de infraestructura: ferrocarriles, cable, telégrafo, obras portuarias, líneas marítimas; en obras públicas: drenaje, agua potable, edificios gubernamentales y de servicio social como escuelas, hospitales y de ornato.

¹³ Consistía en sentenciar a muerte al reo, al liberarlo de las ataduras y darle la oportunidad de huir, si las balas del pelotón de fusilamiento no lo alcanzan durante la huida, era hombre libre.

modernización de México,¹⁴ sin importar los costos sociales y económicos para la gran mayoría de la población, al apoyarse aún más la intervención extranjera en la economía.¹⁵

Díaz fue reelecto para el período 1886-1900, bajo un ambiente servil de la gran mayoría de los políticos de la época; señalándose de él, al finalizar el período presidencial:

*...está condenado a vivir siempre bajo el peso del amor agradecido de su pueblo. Es una aureola y él no puede apagar su reflejo con que la gloria lo ilumina...*¹⁶

En 1900 se sucedieron nuevos cambios en la dirigencia porfirista: Bernardo Reyes es nombrado ministro de Guerra, al mismo tiempo que se fortalecían políticamente los *científicos* que favorecían, sin ningún recato, a los inversionistas extranjeros, que tenían su mejor apoyo desde la Secretaría de Hacienda, que era controlada por José Ives Limantour, desde 1893.

Inicios del siglo XX

En 1901 Justino Fernández, antiguo lerdista, sustituyó a Joaquín Baranda en el ministerio de Justicia e Instrucción Pública, al mismo tiempo que se pacificó la insurrección indígena en Yucatán, por la intervención militar de Ignacio Bravo, J.M. De la Vega y Victoriano Huerta, con lo que el porfiriato dio por terminada la guerra de castas y la sublevación Maya.

La cercana sucesión presidencial tomó nuevo rumbo cuando Bernardo Reyes abandonó el ministerio de Guerra y se convirtió en Gobernador de Nuevo León y Limantour, hijo de extranjero, logró ser reconocido como mexicano por nacimiento, con lo que Díaz impulsó una nueva reforma constitucional para suplir la ausencia del presidente, con la creación de la vicepresidencia y la ampliación del período de gobierno a seis años.

El nuevo siglo también trajo nuevo impulso a la oposición, con agrupaciones políticas que se oponían a la reelección, que bajo la dirección de Camilo Arriaga harían un llamado a formar Clubes Liberales y un Congreso en San Luis Potosí, en febrero de 1901,.

Para la sucesión de 1904, Díaz informó a los gobernadores que Limantour le había expresado su deseo de no participar en el proceso, con lo que eligió al Secretario de Gobernación, Ramón Corral como su vicepresidente.

En esta nueva etapa de renacimiento de la oposición al porfiriato, se contó con la incorporación de líderes de tendencia anarquista, como Ricardo y Enrique Flores Magón, Librado Rivera, Antonio I. Villareal, Juan Sarabia y Antonio Díaz Soto y Gama, quienes formarían el *Partido Liberal Mexicano* en 1906, organizarían las grandes huelgas obreras de 1906-1908 y sentarían las bases de la reforma social de la próxima revolución.

El inicio del fin

Para 1908, en una entrevista a la revista norteamericana *Pearson's Magazine*, Díaz declaraba:

*...He tratado de dejar muchas veces el poder, pero siempre que lo he intentado se me ha hecho desistir de mi propósito...He aguardado durante muchos años pacientemente a que el pueblo de la República estuviera preparado para elegir y cambiar el personal de su gobierno...y hoy presumo que ese tiempo ha llegado ya...Vería con gusto la formación de un partido opositor...*¹⁷

La entrevista Díaz-Creelman desató una fiebre por la sucesión de 1910 dentro de la clase política educada. El político y militar Bernardo Reyes sería enviado a Europa a estudiar estrategia, mientras que los diferentes grupos de porfiristas buscaban no la presidencia, sino la vicepresidencia, seguros de que Díaz no terminaría un nuevo período presidencial.¹⁸

La oposición se organizó en la figura de Francisco I. Madero, en un Partido Antirreeleccionista que aglutinó a Emilio Vázquez Gómez, Toribio Esquivel Obregón, Filomeno Mata, Paulino Martínez, Félix F. Palavicini, Roque Estrada, Luis Cabrera y José Vasconcelos, entre otros. Su consigna era clara *Sufragio Efectivo, No Reelección*; se apoyaban en las libertades democráticas y manifestaban preocupación por la defensa de la economía nacional amenazada por el imperialismo y buscaban la independencia de los poderes de la unión.



Joaquín Baranda

<http://www.academia.org.mx/Academicos/AcaSe/mblanza/Baranda.htm>

Entrevista de James Creelman, de la revista Pearson's Magazine, a Porfirio Díaz, del 3 de marzo de 1908 (fragmento)
En: Presidencia de la República, *México para Niños*, <http://www.elbalero.gob.mx/historia/html/sxix/entre.html> Fuente: SEP, *Historia Sexto grado*, México, 1999, págs. 64 y 65.

¹⁴ La industria, que se desarrolló en los ramos: textil, de peletería y calzado, producción de azúcar y alimentos, destilerías, cigarros, aceites, cemento, siderurgia, jabón y de loza y vidrio, debió su desarrollo al capital nacional; a partir de 1889 ingresaron los capitales extranjeros al país y se logró incrementar la capacidad de producción en un 80%, para 1911.

¹⁵ Las inversiones extranjeras tuvieron un auge extraordinario, sobre todo en la minería. El interés hasta 1892 sobre los metales preciosos se amplió hacia los metales industriales: cobre, plomo y hierro, que superó la explotación del oro y la plata a partir de 1905.

¹⁶ Periódico La Patria, Ver De la Torre Villar Ernesto, "Segundo Período Presidencial de Díaz e Inicio de su Reelección hasta 1910" en: *Historia de México* Vol. 10, México, Salvat, 1978, pp. 2277-2302

¹⁷ *Parson's Magazine* del 3 de marzo de 1908. En: Mabry Donald J., *Historical Text Archive*, <http://historicaltextarchive.com/sections.php?op=viewarticle&artid=138>

¹⁸ Moriría, autoexiliado, en París, en 1915

Es un error suponer que el futuro de la democracia en México ha sido puesto en peligro por la prolongada permanencia en el poder de un sólo presidente -dijo el gobernante en voz baja.

Puedo dejar la presidencia de México sin ningún remordimiento, pero lo que no puedo hacer es dejar de servir a este país mientras viva.

Recibí este gobierno de manos de un ejército victorioso, en un momento en que el país estaba dividido y el pueblo impreparado para ejercer los principios del gobierno democrático. Arrojar de repente a las masas la responsabilidad total del gobierno habría producido resultados que podían haber desacreditado la causa del gobierno libre.

He tratado de dejar la presidencia en muchas ocasiones, pero pesa demasiado y he tenido que permanecer en ella por la propia salud del pueblo que ha confiado en mí.

He esperado pacientemente porque llegue el día en que el pueblo de la República Mexicana esté preparado para escoger y cambiar sus gobernantes, sin peligro de revoluciones armadas, sin lesionar el crédito nacional y sin interferir con el progreso del país. Creo que, finalmente, ese día ha llegado.

No importa lo que digan mis amigos y partidarios, me retiraré cuando termine el presente periodo y no volveré a gobernar. Para entonces, tendré ya ochenta años.

Cruzó los brazos sobre el ancho pecho y habló con gran énfasis:

Doy la bienvenida a cualquier partido opositor. Si aparece, lo consideraré como una bendición. Y si llega a hacerse fuerte, no para explotar sino para gobernar, lo sostendré y aconsejaré, y me olvidaré de mí mismo en la victoriosa inauguración de un gobierno completamente democrático en mi país.

El ferrocarril ha desempeñado un papel importante en la paz de México. Cuando yo llegué a presidente, había únicamente dos líneas pequeñas: una que conectaba la capital con Veracruz, la otra con Querétaro. Hoy día tenemos más de 19,000 kilómetros de ferrocarriles. El servicio de correos que teníamos era lento y deficiente, transportado en coches de posta, y el que cubría la ruta entre la capital y Puebla era asaltado por facinerosos dos o tres veces en el mismo viaje, de tal manera que los últimos en atacarlo no encontraban ya nada que robar.

Tenemos ahora un sistema eficiente y económico, seguro y rápido a través de todo el país y con más de doscientas oficinas postales.

Empezamos castigando el robo con pena de muerte y apresurando la ejecución de los culpables. Ordenamos que donde quiera que los cables telegráficos fueran cortados y el jefe de distrito no lograra capturar al criminal, él debería sufrir el castigo; y en el caso de que el corte ocurriera en una plantación, el propietario, por no haber tomado medidas preventivas, debería ser colgado en el poste de telégrafo más cercano. No olvide usted que éstas eran órdenes militares.

Éramos duros. Algunas veces, hasta la crueldad. Pero esto es necesario para la vida y el progreso de la nación. Si hubo crueldad, los resultados la han justificado con creces.

Las aletas de su nariz se dilataron y temblaron. Su boca era una línea recta.

Fue mejor derramar un poco de sangre, para que mucha gente se salvara. La que se derramó era mala; la que se salvó, buena.

La paz era necesaria, aun cuando fuese una paz forzada, para que la nación tuviera tiempo de pensar y actuar. La educación y la industria han llevado adelante la tarea emprendida por el ejército.

Así es Porfirio Díaz. Dondequiera que se le vea, en el Castillo de Chapultepec, en su despacho del Palacio Nacional o en la exquisita sala de su sencilla casa en la ciudad, él es siempre el mismo: sencillo, conciso y lleno de la dignidad de su fuerza consciente.

Referencias

- Ahumada Alejandro, *Historia del Ferrocarril en México*, <http://www.estaciontorreon.galeon.com/productos627821.html>
- Archivo General de la Nación (1997), *En Defensa de la Patria 1847-1997*, <http://biblioweb.dgsc.unam.mx/libros/querra/querra.htm>
- Avila Ruiz Sergio Leonardo de, *Desarrollo Económico, Político y Social de México I*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM, <http://enlinea.cuaed.unam.mx/proyectos/tony/lineariv2/asignaturas/desarrolloepys/>
- Breves Historias de los Estados de la República Mexicana*, ILCE Biblioteca Digital, <http://lectura.ilce.edu.mx:3000/sites/estados/menu.htm>
- Breviario Histórico*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, <http://www.sedena.gob.mx/ejto/historia/brev0897.html>
- Canto Arias Fernando Roger, *Historia Panorámica de México*, <http://www.geocities.com/CapitolHill/Lobby/2787/>
- Cituk y Vela Dulce María (2005), "Plan de la Noria", en: *Red escolar ILCE Efemérides*, <http://redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/efemerides/noviembre/conme8a.htm>
- De la Torre Villar Ernesto (1978), "Inicio del Porfiriismo" y "Segundo Período Presidencial de Díaz e Inicio de su Reelección hasta 1910" y "La Economía y el Porfiriismo" en: *Historia de México* Vol. 10, México, Salvat, pp. 2251-2334
- Galeana de Valades Patricia (1984), "Entre dos Guerras", "La invasión Extranjera", "El Proyecto Conservador Monárquico", "La Aventura Imperial", "El Imperio Liberal y la Resistencia Republicana", "El Principio del Fin" y "El Triunfo de la República" en: *México y su Historia* Tomo 7, México, UTEHA, pp.917-922, 923-930, 931-944, 945-955, 956-963, 964-967 y 969-977
- Mabry Donald J. (2007), *Historical Text Archive*, <http://historicaltextarchive.com/>
- Moritz Frederic A. (2006), *James Creelman Born in Yellow Prose*, <http://www.worldlymind.org/creelover.htm>
- Plotino Rhodakanaty [1880], *Cartilla Socialista*, en: Biblioteca Virtual de Antorcha. net, http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/politica/cartilla/cartilla.html
- Rodríguez García Martha (1998), "Los Tratados de Paz en la Guerra entre "Bárbaros" y "Civilizados" (Coahuila 1840-1880)", en: *Historia y Grafía*, enero-junio, México, Universidad Iberoamericana
- Social Security on Line (2007), *History Page*, <http://www.ssa.gov/history/>
- Zavala Manuel y Angélica Barrientos (2006), *República e Imperio 1858-1872*, Artes e Historia, <http://www.arts-history.mx/república/index.html>
- Zavala Silvio (1997), *Apuntes de Historia Nacional*, México, FCE